

INFORME PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS							
ID SIPROJ	NO. PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DESPACHO JUDICIAL	ACTOR	DEMANDADO	TEMA	ESTADO DEL PROCESO
714101	2017-395969 110016000050201739569	PENAL	FISCALIA 379 SECCIONAL DE BOGOTA	IDARTES	CORPORACIÓN FAICP FESTIVAL ARTÍSTICO INTERNACIONAL INVASIÓN DE CULTURA POPULAR NIT 900558252-1	NA	actividad investigativa adelantada por el equipo de trabajo de la fiscalía.
714116	2022-14155 110016000050202214155	PENAL	FISCALIA 313 LOCAL	IDARTES	LUIS MAURICIO MAYORGA-RAFAEL IVAN GONZALEZ FIGUEROA	NA	indagacion preliminar -en actividades investigatvas.
798787	2023-00361 11001333603720230036100	REPARACION DIRECTA	JUZGADO 037 ADMINISTRATIVO DE LA SECCIÓN TERCERA DE BOGOTÁ	EDWIN GIOVANNY RUIZ ROJAS	IDARTES	Caida del señor EDWIN RUIZ ROJAS en Teatro El Ensueño mientras asistía a una función de obra	FLJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 4 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 11:30.
720852	2022-00435 11001333503020220043500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO 30 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	CATERINE TORRES OBANDO	IDARTES	Contrato realidad	SE DIO CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DESFAVORABLE A LA ENTIDAD
668879	2020-00128 11001333400620200012800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Juzgado 69 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.	CHRISTIAN CORREA GUZMAN	IDARTES	Nulidad resoluciones Nos. 481 y 576 de 2019.	ETAPA PROBATORIA
654038	2020-00228 11001333400320200022800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ SECCIÓN PRIMERA	IDARTES	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS- EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ D.C. EAAB – ESP	REINTEGRO de las sumas canceladas en exceso, por concepto de diferencia en el consumo cobrado de manera irregular por la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA D.C. – EAAB – ESP	Para sentencia de 1ª instancia.
835558	110016000052020514204.	PENAL	FISCAL 21 ESPECIALIZADO DR JAIME REYES CALA PISO 5 BLOQUE A	IDARTES	Unión Temporal Obrar – Dalet, (UTOD) conformada por (i) Obracis S.A.S e Ingenio Dalet S.A.S, representada legalmente por Álvaro Orlando Rojas Montenegro, identificado on Cédula de Ciudadanía No. 19.142.534	conductas punibles que se pudieran configurar por la indebida gestión de recursos públicos asociados al anticipo entregado al contratista Unión Temporal Obrar – Dalet Contrato 1645-2021	Se radico denuncia en fiscalia el 16 de enero de 2025, el 13 de febrero de 2025 se asistio a ampliacion de denuncia y se adelanto diligencia de inspeccion judicial.
872411	2025-47591 110016000052202547591	PENAL	FISCALIA 365 (UNIDAD DE FE PÚBLICA)	IDARTES	MAURICIO ALEJANDRO VELASQUEZ	Falsificación y uso de documento público	Se radico denuncia en fiscalia el 20 de febrero de 2025, pendiente por asignación a fiscal, el 21 -02-25 SALE DE FISCAL INTERVENCIÓN TEMPRANA A FISCAL CONOCIMIENTO. 19/12/2025. Se revisa proceso, sin novedad
872848	110016099069202524438.	PENAL	FISCALÍA 550 (UNIDAD DE FE PÚBLICA)	IDARTES	POR DETERMINAR	Presunta falsedad material en documento público y uso de documento falso – Licencia de tránsito vehículo oficial placas OKZ741	Se radico demanda el 01/09/2025. El día 15/09/2025 sale de fiscal de intervencion temprana a fiscal conocimiento.
872864	11001310503120250026200.	LABORAL	JUZGADO 31 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	OSCAR MAURICIO RIBERO MARTÍNEZ	IDARTES	Reconocimiento y pago en favor del Sr Oscar Mauricio del salario que debió percibir, por el periodo comprendido entre el 4 de octubre al 7 noviembre de 2023 e indemnización que da lugar por su despido sin justa causa	CONTESTACION DEMANDA
895833	11001334306020250037200.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Y REPARACION DIRECTA	JUZGADO 060 ADMINISTRATIVO DE LA SECCIÓN TERCERA DE BOGOTÁ	FUNDACION ESPELELIA	IDARTES, HUPERNIKAO INGENIERÍA S.A.S	reparacion directa, controversas contractuales, y nulidad y restablecimiento del derecho conotrato de obra 3292-2024 EN VIRTUD DE LA Resolución No. 991 del 18 de junio de 2025, por medio de la cual se resuelve el proceso sancionatorio por el presunto incumplimiento del Contrato de Obra No. 3292-2024, celebrado entre el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES – y la FUNDACIÓN ESPELELIA; y contra la Resolución No. 1164 del 17 de julio de 2025, por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición en contra de la Resolución No. 991 del 18 de junio de 2025	EN TERMINO TRASLADO CONTESTACION DEMANDA
884979	110016000049202000000	PENAL	fiscalia 216 de admin publica	IDARTES	UNIÓN TEMPORAL FESTIVAL AL PARQUE 2014	DENUNCIA FERIALES AL PARQUE 2024	Actividad investigativa -indagacion preliminar